

# Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar

Categorías aprobadas por la Recomendación 4.7 de la Conferencia de las Partes Contratantes.

NOTA: Antes de llenar la Ficha es importante leer la *Nota Explicativa* y las *Líneas Directrices* que se acompañan.

**1. Fecha en que se completó/actualizó la Ficha:** 1999

**2. País:** España

**3. Nombre del humedal:** Laguna del Prado

**4. Coordenadas geográficas:** Long. 003° 49'W/ Lat. 38° 55' N

**5. Altitud:** 640 (m.s.n.m.)

PARA USO DE LA OFICINA DE RAMSAR.

DD	MM	YY

Designation date

--	--	--	--	--	--

Site Reference Number

**6. Area:** 52 (en hectáreas)

**7. Descripción resumida del humedal:** (breve descripción de las principales características del humedal, sin exceder este espacio.)

Es una laguna salina de aguas estacionales. Se trata de una depresión cerrada, de origen pseudokárstico, limitada tanto por el norte como por el sureste por dos cráteres de explosión con sendas orlas de materiales volcánicos.

Por tratarse de una laguna salina tiene interesantes comunidades vegetales halófilas.

Acoge una importante comunidad de aves limícolas reproductoras y durante la invernada a un número relevante de anátidas de superficie.

Es también un lugar de tránsito de otras especies migratorias.

**8. Tipo de humedal** (haga un círculo alrededor de los códigos correspondientes de acuerdo a los tipos de humedal, usando el Anexo I de la *Nota Explicativa* y *Lineamientos para completar la Ficha*.)

**marino-costero:** A · B · C · D · E · F · G · H · I · J · K

**continental:** L · M · N · O · P · Q · R · Sp · **Ss** · Tp · Ts · U · Va · Vt · W · Xf · Xp · Y · Zg · Zk

**artificial:** 1 · 2 · 3 · 4 · 5 · 6 · 7 · 8 · 9

Por favor, en caso de haber seleccionado más de un tipo, indique a continuación, en orden decreciente, todos los tipos, del más hasta el menos predominante:

**9. Criterios de Ramsar** (haga un círculo alrededor del/los criterio(s) que corresponda(n); ver punto 12, de la Ficha, más adelante)

**1a** · 1b · 1c · 1d | 2a · 2b · **2c** · 2d | 3a · **3b** · 3c | 4a · 4b

Por favor indique el criterio más significativo para este humedal:

**10. Se incluye un mapa del humedal.** sí  no

(Ver la *Nota Explicativa* y *Lineamientos* con respecto al tipo de mapa que se debe adjuntar.)

**11. Nombre y dirección de quien completó esta Ficha:**

*Se ruega incluir información sobre las siguientes categorías relativas al humedal, adjuntando páginas adicionales (sin sobrepasar las 10 páginas):*

---

**12. Justificación de los criterios seleccionados en el punto 9 del formulario.** (Ver el Anexo II a la *Nota Explicativa y Líneas Directrices para la Ficha Informativa.*)

**CRITERIOS ORNITOLÓGICOS.**

Se cumplen los criterios de Importancia Internacional en el caso de la reproducción de la cigüeñuela *Himantopus himantopus* y la avoceta *Recurvirostra avosetta*.

**CRITERIOS BOTÁNICOS.**

Según los criterios desarrollados por Cirujano y col (1992), la laguna del prado posee un Interés Singular desde el punto de vista botánico (*Althenia filiformis* Petit subsp. *filiformis* y *Althenia orientalis* (Tzvelev) P. García Mutillo & Talavera subsp. *orientalis*).

---

**13. Ubicación general:** (incluyendo nombre de la ciudad importante más próxima y la región administrativa a que pertenece)

La laguna del Prado, también denominada laguna de Pozuelo o la Inesperada se localiza en el término municipal de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real), al nordeste de su casco urbano.

Las coordenadas U.T.M. del punto central de dicha laguna son 30SVJ279082. Hoja nº 19-31 (785), serie L, (E: 1/50.000) del Servicio Geográfico del Ejército.

Ocupa una superficie de 51'55 Ha y se encuentra a una altitud de 624 m.s.n.m. Desde el punto de vista hidrográfico nos encontramos en la cuenca del río Guadiana.

---

**14. Características físicas:** (por ej. geología, geomorfología; orígenes - natural o artificial; hidrología; tipos de suelo; calidad, profundidad y permanencia del agua; fluctuaciones del nivel; régimen de mareas; superficie de la cuenca de captación y de escorrentía; clima)

**CLIMATOLOGÍA.**

El clima del Campo de Calatrava es mediterráneo, con una acusada continentalidad.

La temperatura media de la serie 1931-75 en la estación de Ciudad Real es de 14'3° C, dato que contrasta fuertemente con los 44'2° C de máxima absoluta y los -13'8° C de mínima.

La precipitación media de la misma serie es de 438'8 mm. Sin embargo, este valor medio no puede hacernos olvidar que uno de los rasgos más significativos del clima que estamos tratando es la irregularidad en la distribución, tanto anual como interanual, de las precipitaciones, siendo quizá el dato más destacado la acusada aridez estival.

Un factor clave en la dinámica de los humedales es la coincidencia de esta aridez estival con el período de máximas temperaturas, lo que genera un fuerte déficit hídrico ya que en estas fechas los valores de evapotranspiración potencial medio oscila en torno a los 158'8 mm de julio y los 141'6 mm de agosto, circunstancia que condiciona fuertemente el régimen estacional de los humedales de dicha comarca.

**ESTRUCTURA GEOLÓGICA Y GEOMORFOLÓGICA.**

Desde el punto de vista geológico la laguna del Prado se encuentra en el área de transición entre la Llanura manchega al N y el Campo de Calatrava al S.

La dilatada planicie de la Llanura manchega es producto de la superposición de dos superficies de erosión, una superior y otra inferior, que culminan en unas costras calcáreas laminares y de diferente espesor según el área.

En cuanto al Campo de Calatrava su fisiografía se caracteriza por la sucesión de sierras y depresiones. Las sierras, generalmente presentan orientaciones NE-SW y E/NE-W/SW, y están constituidas por materiales paleozoicos de naturaleza predominantemente cuarcítica, frente a las depresiones que aparecen rellenas de materiales pliocenos y cuaternarios.

Junto a esto, uno de los rasgos más destacados del Campo de Calatrava es la abundancia de restos volcánicos: antiguos cráteres y edificios volcánicos que dan lugar a depresiones cerradas y a cerros de contornos circulares característicos del paisaje del Campo de Calatrava.

En concreto, la laguna de Pozuelo es una depresión cerrada, de origen pseudokárstico, esto es, producto de la disolución de los potentes paquetes de yesos pliocenos que subyacen a la costra calcárea plio-pleistocena. Dicha depresión está limitada tanto por el norte como por el sureste por dos cráteres de explosión con sendas orlas de materiales volcánicos.

Litológicamente el vaso de la laguna está formado por depósitos de limos y arcillas de colores grises, cuya composición mineralógica es de un 70% de yeso y un 30% de dolomita, cuya edad es Holocena.

Respecto a la morfología actual de su vaso, hay que señalar que su localización inmediata al núcleo de población ha hecho que se viera afectado por el vertido de basuras y escombros, estando su orilla sur y sureste colmatada en su mayor parte.

#### HIDROLOGÍA.

La laguna del Prado es salina y de aguas estacionales, siendo su principal fuente de aportes las precipitaciones (tanto directas sobre su vaso como las recogidas en su cuenca).

La profundidad máxima es aproximadamente de 30 cm, quedando completamente seca durante el verano.

Desde el punto de vista físico-químico sus aguas se caracterizan fundamentalmente por el alto contenido en sales y su pH muy alcalino, siendo definidas como clorurado-sulfatado-sódico-magnésicas.

---

**15. Valores hidrológicos:** (recarga de acuíferos, control de inundaciones, captación de sedimentos, estabilización costera, etc).

---

**16. Características ecológicas:** (principales hábitat y tipos de vegetación)

---

<b>Código UN</b>	<b>Tipos de hábitas y/o Alianzas y/o Asociaciones</b>
15.11	Vegetación anual pionera con <i>Salicornia</i> y otras de zonas fangosas o arenosas # <i>Salicornion patulae</i> #
15.16	Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos ( <i>Arthrocnemetalia fruticosae</i> ) + <i>Suaedetum braun-blanquetii</i> +

\* **Hábitats prioritarios**  
+ **Asociación vegetal**  
# **Alianzas**

---

**17. Principales especies de flora:** (indicar por ej. especies/comunidades únicas, raras, amenazadas, o biogeográficamente importantes, etc)

La vegetación presente es la de una típica laguna salina, con interesantes comunidades halófilas.

Con anterioridad a la protección de la laguna por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la mayor parte de la orilla E estaba cubierta por el basurero municipal.

En la orilla Norte hay que destacar la presencia de un denso pinar de pino carrasco *Pinus halepensis* fruto de una antigua repoblación llevada a cabo en 1960.

En primavera, la catena de vegetación desde la zona de máxima columna de agua hacia las orillas es:

- Comunidades de algas verdes del *Charetum conniventis*, formándose masas mixtas con *Ruppium drepanensis*. Las especies presentes más abundantes son *Chara connivens* y *Ruppia drepanensis*. Una singularidad a destacar es la presencia de *Althenia orientalis*.

- Ya en las orillas, aparece un pastizal de la asociación *Polypogo-Hordeetum marinae*. En las depresiones más húmedas aparecen praderas de Aeluropo-Puccinellietum fasciculatae, donde es dominante *Puccinellia fasciculata*, y están presentes *Aeluropus littoralis*, *Hordeum marinum*, *Sphaenopus divaricatus*, *Spergularia marina*, *Plantago coronopus* y *Frankenia pulverulenta*. En las proximidades del antiguo vertido de aguas residuales, esta comunidad está sustituida por *Scirpetum maritimum*, constituido prácticamente por una masa monoespecífica de *Scirpus maritimus*.

En verano, una vez se ha completado total o parcialmente la fase de descarga de la laguna, en las orillas aparece una estrecha franja de la asociación de Suaedo-Salicornietum ramosissimae, donde aparecen *Salicornia ramosissima*, *Suaeda splendens*, *Spergularia marina*, *Polypogon maritimus*, *Puccinellia fasciculata*, *Sphaenopus divaricatus*, *Frankenia pulverulenta*, *Plantago coronopus* y *Atriplex rosea*.

---

**18. Principales especies de fauna:** (indicar por ej. especies endémicas, raras, amenazadas, abundantes o biogeográficamente importantes, etc; de ser posible incluya datos cuantitativos)

Entre las aves, destaca por su interés la comunidad de limícolas reproductoras, donde se pueden señalar la cigüeñuela *Himantopus himantopus* (hasta 60 parejas), la avoceta *Recurvirostra avosetta* (hasta 80 parejas), el chorlitejo patinegro *Charadrius alexandrinus* (hasta 60-70 parejas), el chortitejo chico *Charadrius dubius* y el charrancito *Sterna albifrons*.

Durante la invernada acoge a un número relevante de anátidas de superficie. Encontramos así al ánade silbón *Anas penelope*, la cerceta común *Anas crecca*, el pato cuchara *Anas clypeata* y el ánade rabudo *Anas acuta*.

Al igual que en otras lagunas manchegas, parte de su interés reside también en ser un lugar de tránsito durante las migraciones de otras especies, sobre todo de cerceta carretona *Anas querquedula*, correlimos gordo *Calidris canutus*, correlimos menudo *C. minuta*, correlimos zarapitín *Calidris ferruginea*, correlimos común *Calidris alpina*, combatiente *Philomachus pugnax*, aguja colinegra *Limosa limosa*, archibebe oscuro *Tringa erythropus*, archibebe común *Tringa totanus*, archibebe claro *Tringa nebularia* y andarríos bastardo *Tringa glareola*.

Importante invernada de Pato cuchara. Presencia en invernada, cada vez mayor de Tarro blanco. Cria de una colonia en aumento de Gaviota reidora. Presencia habitual en invernada de flamenco

---

**19. Valores sociales y culturales:** (por ej. producción pesquera, silvicultura, importancia religiosa, importancia arqueológica, etc.)

---

**20. Tenencia de la tierra/régimen de propiedad:** (a) dentro del sitio (b) zona circundante

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha es propietaria de 50 has., adquiridas en 1987.

El resto es propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava y de vecinos de la localidad.

---

**21. Uso actual del suelo:** (a) dentro del sitio (b) en la zona circundante y/o cuenca

En 1987 la laguna fue adquirida por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, siendo acometidas las obras de limpieza y restauración de las márgenes más alteradas.

En la actualidad, su perímetro ha sido cercado para impedir el vertido de escombros y basuras, y se ha eliminado el vertido de las aguas residuales urbanas.

Fuera de su perímetro los usos del suelo no han variado en las últimas décadas siendo fundamentalmente de vid, olivo y cereal de secano. Desde 1991 ha comenzado un cultivo de regadío en las proximidades de la laguna que sin duda afectará a sus niveles freáticos.

---

**22. Factores adversos (pasados, presentes o potenciales) que afecten las características ecológicas del humedal, incluyendo los cambios en el uso del suelo y por proyectos de desarrollo:**

(a) dentro del sitio (b) en la zona circundante

---

**23. Medidas de conservación adoptadas:** (si el sitio, o parte de él, es un área protegida, categoría y estatuto jurídico de la misma, incluyendo cambios impuestos a sus límites, prácticas de manejo, existencia y puesta en práctica de planes de manejo oficialmente aprobados)

Declaración de la laguna del Prado como Refugio de Caza por Decreto 65/1988 de 17 de mayo (D.O.C.M. nº 21 de 24 de mayo de 1988). Con la aprobación de la Ley de Caza por las Cortes Regionales de Castilla-La Mancha en 1993, se reclasificaron todos los Refugios de Caza como "Refugios de Fauna".

---

**24. Medidas de conservación propuestas pero aún no implementadas:** (por ej. planes de manejo en preparación, propuestas oficiales de creación de áreas protegidas en el humedal, etc)

---

**25. Actividades de investigación en curso e infraestructura existente:** (por ej. proyectos en ejecución, instalaciones con que se cuenta, etc)

---

**26. Programas de educación ambiental en marcha:** (por ej. centro de visitantes, observatorios, folletos informativos, facilidades para visitas de escolares, etc.)

---

**27. Actividades turísticas y recreativas:** (indicar si el humedal es utilizado para turismo/recreación; el tipo y la frecuencia/intensidad de estas actividades)

---

**28. Jurisdicción:** Territorial (el humedal pertenece a la Nación/provincia/municipalidad/es privado) y Administrativa (el manejo está a cargo de por ej. Ministerio de Agricultura o Medio Ambiente u otra dependencia nacional, provincial, municipal)

---

**29. Autoridad/institución responsable de la gestión/manejo del humedal:** (nombre y dirección completa de la entidad responsable del manejo/gestión en el terreno)

Consejería de agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Castilla La Mancha.

---

**30. Referencias bibliográficas:** (sólo las científicas y técnicas)

- CIRUJANO BRACAMONTE, S. (1980). "Las lagunas manchegas y su vegetación. I.". *Anales Jardín Botánico de Madrid* 37 (1): 15-19 1.

- CIRUJANO BRACAMONTE, S. (1981). "Las lagunas manchegas y su vegetación. II". *Anales Jardín Botánico de Madrid* 38 (1): 187-232.

- CIRUJANO BRACAMONTE, S. (1989). "Los Saladares de Cordovilla (Tobarra, Albacete). Caracterización e Importancia". *Al-Basit, Revista de estudios albacetenses, segundo época*, XV-25 (julio 1989): 209-217.

- CIRUJANO BRACAMONTE, S. (1990). "Flora y vegetación de las lagunas y humedales de la provincia de Albacete". Diputación Provincial de Albacete, Ensayos históricos y científicos, (I) 52.

- CIRUJANO BRACAMONTE, S.; VELAYOS, M.; CASTILLA, F. & GII, M. (1992). "Criterios botánicos para la valoración de las lagunas y humedales españoles (Península Ibérica e Islas Baleares)". ICONA. Colección Técnica. Madrid.

- JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA, J. (1991). "Problemas ecológicos de los espacios naturales protegidos". En: "Los Espacios Naturales de Castilla-La Mancha" pp: 109-117. Ed. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo.

- JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA, J., DEL MORAI, A., MORILLO, C. & SÁNCHEZ, M.J. (1992). "Las aves del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y otros humedales manchegos". Lynx Edicions. Barcelona.

- PEINADO MARTIN-MONTALVO, M. (1989). "Aproximación a algunos parámetros físico-químicos de las lagunas manchegas. Sector Alcázar de San Juan-Pedro Muñoz". *Actas XIº Congreso Nacional de Geografía*, 11: 429-438. Universidad Cornplutmse de Madrid.

- VELAYOS, M.; CARRASCO, M.A. & CIRUJANO BRACAMONTE, S. (1989). "Las lagunas del Campo de Calatrava (Ciudad Real)". *Bot. Complutensis*, 14: 9-50.

---

Se ruega enviar el material a: **Oficina de la Convención de Ramsar, Rue Mauverney 28, CH-1196 GLAND, Suiza**

Teléfono: +41 22 999 0170 • Fax: +41 22 999 0169 • e-mail: [ramsar@hq.iucn.org](mailto:ramsar@hq.iucn.org)

versión: noviembre de 1996